



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local N°

Comité de Contrato
Docente 2024

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2024**

N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNIA	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	TÉCNICO PRODUCTIVO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	09897631	ALFONSO, GUTIERREZ MELENDEZ	NO PROCEDE	EL AÑO 2023 SE TENIA UN ANEXO 6 DIFERENTE AL PRESENTE AÑO LECTIVO 2024. ESTE AÑO 2024 SE TIENE UN A NEXO 6 SOLO TRES ORDEN DE PRELACION Y PARA LOS TRES DEBE TENER SU TITULO PEDAGOGICO. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO
2	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	09482065	ANA AMELIA, VELASQUEZ PACHO	NO PROCEDE	EL ORDEN DE PRELACION SEGUNDO EN SU NUMERAL II. DEL ANEXO 6 DE DS N° 020-2023-MINEDU, INDICA QUE DEBE CONTARSE CON TITULO DE PROFESOR Y QUE ADEMAS CUENTE CON TITULO PROFESIONAL TECNICO EL CUAL ES EMITIDO POR UN INSTITUTO (CARRERA DE 3 AÑOS). UD. PRESENTO EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION TITULOS DE AUXILIAR TECNICO EMITIDO POR CETPRO(CARRERA DE 1 AÑO). POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO
3	TÉCNICO PRODUCTIVO	ELECTRICIDAD	76577238	ANA ESTHER, CUEVA REVILLA	NO PROCEDE	EL NUMERAL 24.2 DEL DS N° 020-2023, DICE: EN ESTE PROCEDIMIENTO PARTICIPAN POSTULANTES TITULADOS EN EDUCACION, BACHILLERES, EGRESADOS, CON ESTUDIOS EN EDUCACION. ASI COMO TITULADOS; LOS CUALES SON AGRUPADOS POR ORDEN DE PRELACION EXCLUYENTE PARA LA ADJUDICACION, CONFORME A LA FORMACION ACADEMICA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE NORMA, ASI COMO TITULADOS, BACHILLERES, EGRESADOS EN CARRERAS NO PEDAGOGICAS QUE LA DRE HAYA APROBADO ADICIONALMENTE. POR LOQUE SE INDICA QUE LA DRELM NO APROBO OTRO ORDEN DE PRELACION. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. RECLAMO NO PROCEDE
4	TÉCNICO PRODUCTIVO	TEXTIL Y CONFECCIÓN	07449250	CESAR MAYCO, CHOQUE MENDOZA	NO PROCEDE	EL POSTULANTE NO INDICA EL RECLAMO, SOLO ADJUNTA NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE. NO PROCEDE EL RECLAMO
5	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	09601612	Dilma Esperanza, Acuña Sánchez	PROCEDE PARCIALMENTE	SE UBICO EN PELUQUERIA Y BARBERIA. SE VALIDAN LAS CAPACITACIONES Y FORMACION CONTINUA DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, EESP, MINEDU, DRE Y UGEL EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS. LA EXPERIENCIA DOCENTE EN CETPRO SE VALIDAN CON RESOLUCION Y BOLETAS DE PAGO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS, UD. NO ADJUNTA LAS BOLETAS DE PAGO . SE VALIDA LA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRODCUTIVO. RECLAMO PROCEDE DE MANERA PARCIAL.



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local N°

Comité de Contrato
Docente 2024

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2024

N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNIA	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
6	TÉCNICO PRODUCTIVO	TEXTIL Y CONFECCIÓN	25733024	DORIS ADELA, RAMIREZ MATTOS	NO PROCEDE	UD. NO PRESENTA OTRO TITULO PEDAGOGICO APARTE DEL QUE SIRVIO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACION PARA SER CONSIDERADO SU PUNTAJE Y NO ADJUNTA BOLETAS DE PAGO A SUS RESOLUCIONES DE TRABAJO PARA CONSIDERAR SU EXPERIENCIA LABORAL. NO PROCEDE RECLAMO
7	TÉCNICO PRODUCTIVO	PANADERIA Y PASTELERIA	40728427	EDGAR VICTOR, RAMOS FERMIN	NO PROCEDE	UD. PRESENTA GRADO DE BACHILLER QUE NO ES UN TITULO PEDAGOGICO, ADEMAS ANEXA UN TITULO PROFESIONAL TECNICO POR LOQUE DE ACUERDO AL ANEXO 6 DEL DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU UD. NO PUEDE ESTAR EN NINGUNO DE LOS TRES ORDEN DE PRELACION PARA ADJUDICAR. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA. NO PROCEDE RECLAMO
8	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	45487544	ELIZABETH NANCY, BORJAS LUME	NO PROCEDE	UD. PRESENTA UNA CONSTANCIA DE EGRESADO LO QUE NO ES UN TITULO PEDAGOGICO, POR LOQUE DE ACUERDO AL ANEXO 6 DEL DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU UD. NO PUEDE ESTAR EN NINGUNO DE LOS TRES ORDEN DE PRELACION PARA ADJUDICAR. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA. NO PROCEDE RECLAMO
9	TÉCNICO PRODUCTIVO	PANADERIA Y PASTELERIA	42693291	FLOR ELIZABETH, CUADROS RAMÍREZ	NO PROCEDE	EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION NO SE VERIFICA OTRO TITULO PEDAGOGICO APARTE DEL TITULO PEDAGOGICO QUE SE UTILIZO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACION, TAMPOCO TITULO PROFESIONAL TECNICO O TECNICO. LAS CAPACITACIONES SON DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, EESP, MINEDU, DRE Y UGEL. NO PROCEDE RECLAMO.
10	TÉCNICO PRODUCTIVO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	08673689	GLADYS GLORIA, VALVERDE MURILLO	PROCEDE PARCIALMENTE	SE VALORO CAPACITACION EN LA ESPECIALIDAD, SE VALORA EXPERIENCIA LABORAL EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS EN CETPRO Y EDUCACION SUPERIOR. PROCEDE RECLAMO DE MANERA PARCIAL.



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local N°

Comité de Contrato
Docente 2024

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2024**

N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNIA	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
11	TÉCNICO PRODUCTIVO	PANADERIA Y PASTELERIA	41262151	HEINER FRANK, SALAZAR SIMON	NO PROCEDE	PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR SU TITULO LICENCIADO EN EDUCACION Y REGISTRADO EN SUNEDU. LO QUE NO PRESENTO EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO.
12	TÉCNICO PRODUCTIVO	CUIDADO DEL ADULTO Y CUIDADO DEL NIÑO	44916446	JACKELINE PATRICIA, VALLADARES VEGA	NO PROCEDE	UD. PRESENTA EN SU EXPEDIENTE DE RECLAMO EL TITULO PEDAGOGICO, POR LO QUE LE RECORDAMOS QUE ESTA ES UNA ETAPA DE RECLAMOS NO DE SUBSANACION, EN EL CUAL NO PUEDE ANEXAR DOCUMENTOS QUE NO PRESENTO EN SU POSTULACION. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO.
13	TÉCNICO PRODUCTIVO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	09805807	JAIME MANUEL, CUTIPA CALDERON	PROCEDE PARCIALMENTE	EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION SOLO PRESENTA UN TITULO PEDAGOGICO, NO ADJUNTA DE BOLETAS DE PAGO A SUS RESOLUCIONES DE CONTRATO PARA SU VALORACION. SE CONSIDERA CAPACITACIONES AFINES A LA ESPECIALIDAD DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS Y EESP. CAPACIONES PEDAGOGICAS DEBEN SER DE MINEDU, DRE, UGEL, UNIVERSIDADES, INSTITUTOS Y EESP. RECLAMO PROCEDE PARCIALMENTE
14	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	10154990	JESSICA ELKA, CARHUAPOMA LUCAS	PROCEDE PARCIALMENTE	EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION NO SE VERIFICA OTRO TITULO PEDAGOGICO APARTE DEL TITULO PEDAGOGICO QUE SE UTILIZO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACION, SE CALIFICO EL TITULO PROFESIONAL TECNICO, NO TIENE TITULO TECNICO. LAS CAPACITACIONES DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, EESP, MINEDU, DRE Y UGEL SE VALIDARON. LA EXPERIENCIA DOCENTE EN CETPRO SE VALIDAN CON RESOLUCION Y BOLETAS DE PAGO COMPLETAS, EN ALGUNOS AÑOS ESTAN INCOMPLETAS. RECLAMO PROCEDE DE MANERA PARCIAL.
15	TÉCNICO PRODUCTIVO	ELECTRICIDAD	07795502	Jose Miguel, Puican Vera	NO PROCEDE	EL POSTULANTE ES BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRICA Y NO PRESENTO TITULO PEDAGOGICO EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO.



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local N°

Comité de Contrato
Docente 2024

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2024

N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNIA	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
16	TÉCNICO PRODUCTIVO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	74720257	JOSUE DAVID, CHUQUI SULCA	NO PROCEDE	ESTA ES UNA ETAPA DE RECLAMOS NO DE SUBSANACION O RECTIFICACION DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO.
17	TÉCNICO PRODUCTIVO	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	10074515	JUAN ALFONSO, LAGOS REYES	PROCEDE	POSTULANTE SOLICITA RETIRO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CONTRATO
18	TÉCNICO PRODUCTIVO	ELECTRICIDAD	42800042	JUAN CARLOS, CHOQUEPATA MAMANI	NO PROCEDE	UD. PRESENTA EN SU EXPEDIENTE EL LADO POSTERIOR DEL TITULO PEDAGOGICO Y DEL TITULO SUPERIOR TECNOLOGICO, POR LO QUE LE RECORDAMOS QUE ESTA ES UNA ETAPA DE RECLAMOS NO DE SUBSANACION, EN EL CUAL NO PUEDE ANEXAR DOCUMENTOS QUE NO PRESENTO EN SU POSTULACION. POR LO QUE NO PROCEDE SU RECLAMO
19	TÉCNICO PRODUCTIVO	TEXTIL Y CONFECCIÓN	41120335	JUAN MIGUEL, AVALOS LOYOLA	NO PROCEDE	NO ESPECIFICA RECLAMO, SOLO ADJUNTA NUEVAMENTE TITULO PEDAGOGICO EN PRIMARIA DEBIENDO POSEER ADICIONALMENTE TITULO UNIVERSITARIO NO PEDAGOGICO O TITULO PROFESIONAL TECNICO O TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO.
20	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	40142746	Karen Miriam, Arminta Lahuana	PROCEDE	SE VALIDAN LAS CAPACITACIONES Y FORMACION CONTINUA DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, EESP, MINEDU, DRE Y UGEL EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS. RECLAMO PROCEDE



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local N°

Comité de Contrato
Docente 2024

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2024**

N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNIA	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
21	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	40269513	KARLA NOEMY, CASTRO ALCEDO	NO PROCEDE	SE REVISÓ NUEVAMENTE SU EXPEDIENTE Y SE VERIFICA QUE NO TIENE TÍTULO PEDAGÓGICO EN SU FORMACIÓN ACADÉMICA POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN. NO PROCEDE RECLAMO
22	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	19896314	Katty Sully, Bernal Flores	PROCEDE PARCIALMENTE	SE VALORÓ FORMACIÓN ACAD. Y PROFESIONAL, NO SE VALORA CAPACITACIONES POR QUE NO CORRESPONDE A UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, EESP, UGEL DRE O MINEDU, SE CORRIGIO PUNTAJE DE FELICITACIONES POR CORRESPONDER A UGEL, SE CONSIDERA EXPERIENCIA DOCENTE EN CETPRO CON RESOLUCION Y BOLETAS DE PAGO, ALGUNAS BOLETAS DE PAGO NO ESTAN LEGIBLES. RECLAMO PROCEDE PARCIALMENTE.
23	TÉCNICO PRODUCTIVO	TEXTIL Y CONFECCIÓN	40978828	Laura Marilu, Mezarina Ramirez	PROCEDE PARCIALMENTE	EN EXPEDIENTE DE POSTULACION SOLO PRESENTA UN TITULO PEDAGOGICO, NO ADJUNTO OTRO TITULO PEDAOGICO PARA SER CALIFICADO, LAS CAPACIONES DEBEN SER DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, EESP, MINEDU, DRE Y UGEL. PROCEDE PARCIALMENTE RECLAMO.
24	TÉCNICO PRODUCTIVO	ELECTRÓNICA	75701310	LENI ALFREDO, CCASANI HUICHO	NO PROCEDE	EL NUMERAL 24.2 DEL DS N° 020-2023, DICE: EN ESTE PROCEDIMIENTO PARTICIPAN POSTULANTES TITULADOS EN EDUCACION, BACHILLERES, EGRESADOS, CON ESTUDIOS EN EDUCACION. ASI COMO TITULADOS; LOS CUALES SON AGRUPADOS POR ORDEN DE PRELACION EXCLUYENTE PARA LA ADJUDICACION, CONFORME A LA FORMACION ACADÉMICA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE NORMA, ASI COMO TITULADOS, BACHILLERES, EGRESADOS EN CARRERAS NO PEDAGOGICAS QUE LA DRE HAYA APROBADO ADICIONALMENTE. POR LOQUE SE INDICA QUE LA DRELM NO APROBO OTRO ORDEN DE PRELACION. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO
25	TÉCNICO PRODUCTIVO	MECANICA DE MOTOS	08145683	marco antonio, suarez chauca	PROCEDE	SE VALORÓ CAPACITACIONES Y TRABAJO EN SECTOR PRODUCTIVO. PROCEDE RECLAMO.



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local N°

Comité de Contrato
Docente 2024

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONTRATO DOCENTE 2024

N°	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	DNIA	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
26	TÉCNICO PRODUCTIVO	ESTÉTICA PERSONAL	08694139	MARIELA PATRICIA, ZAPATA PARIONA	NO PROCEDE	SE CONSIDERA EXPERIENCIA DOCENTE EN CETPRO CON RESOLUCION Y BOLETAS DE PAGO, ALGUNAS BOLETAS DE PAGO NO ESTAN LEGIBLES. NO PROCEDE RECLAMO
27	TÉCNICO PRODUCTIVO	CARPINTERIA	10170647	Richard Paulo, RAMOS IPANAQUÉ	NO PROCEDE	SE VOLVIO A EVALUAR EXPEDIENTE Y SE INDICA QUE NO TIENE FORMACION ACADEMICA QUE VALORAR A PARTE DEL TITULO PEDAGOGICO QUE SE UTILIZO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACION, NO TIENE PUNTAJE EN CAPACITACIONES DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS, EESP, MINEDU, DRE, UGEL. NO ADJUNTA RESOLUCION Y BOLETAS DE PAGO PARA VALORAR SU EXPERIENCIA DOCENTE EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS Y NO SE VERIFICA FELICITACIONES EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO
28	TÉCNICO PRODUCTIVO	CUIDADO DEL ADULTO Y CUIDADO DEL NIÑO	20053012	YIMY FRANK, PEÑA OREGON	NO PROCEDE	EL NUMERAL 24.2 DEL DS N° 020-2023, DICE: EN ESTE PROCEDIMIENTO PARTICIPAN POSTULANTES TITULADOS EN EDUCACION, BACHILLERES, EGRESADOS, CON ESTUDIOS EN EDUCACION. ASI COMO TITULADOS; LOS CUALES SON AGRUPADOS POR ORDEN DE PRELACION EXCLUYENTE PARA LA ADJUDICACION, CONFORME A LA FORMACION ACADEMICA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE NORMA, ASI COMO TITULADOS, BACHILLERES, EGRESADOS EN CARRERAS NO PEDAGOGICAS QUE LA DRE HAYA APROBADO ADICIONALMENTE. POR LOQUE SE INDICA QUE LA DRELM NO APROBO OTRO ORDEN DE PRELACION. POR LO QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. NO PROCEDE RECLAMO
29	TÉCNICO PRODUCTIVO	TEXTIL Y CONFECCIÓN	46458801	YULIZA KATERINA, BERROCAL TOMAIRO	NO PROCEDE	EN SU EXPEDIENTE DE POSTULACION NO SE VERIFICA OTRO TITULO PEDAGOGICO APARTE DEL TITULO PEDAGOGICO QUE SE UTILIZO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE PRELACION. NO PROCEDE RECLAMO

EL COMITÉ